

DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 980

TALCA, 7 de julio de 2016

VISTOS:

Lo establecido en la Constitución Política de la República, en sus artículos 19 N°8 y N°9; en la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; La ley 20.417, que crea el Ministerio, El Servicio de Evaluación Ambiental y La Superintendencia del Medio Ambiente, La Ley N°19.175, Organica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional, en especial los artículos 2° letra ñ), en concordancia con los artículos 14 y 17 letra c), en el Decreto Supremo N°59 de 1998 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia que establece la norma primaria de calidad primaria para material particulado respirable MP10, en el Decreto Supremo N°12 de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente que establece la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino MP2,5; en el Decreto Supremo N°12, de 4 de febrero de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que declara zona saturada por material particulado respirable MP210, como concentración diaria y anual, para las comunas de Talca y Maule; en el Decreto Supremo N°49 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para las comunas de Talca y Maule, lo dispuesto en la resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija norma sobre exención del trámite de toma de razón, y Lo informado por la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule y la Dirección Meteorológica de Chile, con relación al pronóstico de calidad de aire, su evolución y las condiciones meteorológicas en las comunas de Talca y Maule, para el día 8 de julio de 2016;

CONSIDERANDO:

- 1º Que el Decreto Supremo Nº49, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, estableció un procedimiento para la declaración de episodios críticos en la zona saturada por MP10. Dicha zona definida en el Decreto Supremo N°12, de 4 de febrero de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que declara zona saturada por material particulado respirable MP10, como concentración diaria y anual, para las comunas de Talca y Maule.
- 2º Que, mediante el artículo 60 del referido Decreto Supremo Nº49, de 2015, se encomiendan al Intendente las funciones de ejecución, tales como, la declaración mediante resolución, cuando corresponda, de la condición de episodio crítico; comunicarla oportunamente a los servicios competentes; hacer públicas las medidas que serán dispuestas, entre otras.
- 3º Que el Intendente a su vez, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2º de la citada Ley Nº19.175, le corresponde adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencias o catástrofes.



4º Que de acuerdo al pronóstico de calidad del aire, la evolución de las condiciones de ventilación y las condiciones meteorológicas de la zona saturada de Talca y Maule, es posible concluir un potencial episodio crítico de Alerta Ambiental por contaminación de Material Particulado Respirable MP10, para el día 8 de julio de 2016.

RESUELVO

- Declárese Episodio Crítico de <u>Alerta</u> Ambiental, por contaminación por Material Particulado Respirable MP10, previsto en el Decreto Supremo N°59, del 1998, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para el día 8 de julio de 2016, en las comunas de Talca y Maule.
- Comuniquese a los Servicios Públicos competentes la presente resolución, de manera que adopten las medidas sectoriales que corresponden, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 61 y siguientes, del Decreto Supremo N°49, del 2015, del Ministerio del Medio Ambiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PMD/FOR/crr

Distribución:

- Gobernación Provincial de Talca
- SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule
- Superintendencia de Medio Ambiente
- SEREMI de Salud Región del Maule
- SEREMI de Educación Región del Maule
- SEREMI de Deportes Región del Maule
- SEREMI de Agricultura Región del Maule
- SEREMI de Transportes Región del Maule
- Gobierno Regional del Maule
- Corporación Nacional Forestal Región del Maule
- Municipio de Talca
- Municipio de Maule
- Archivo